EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE. -------

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de la ley de Acceso a Información Pública en su artículo No.10: **La información sobre contracciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los reglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos;** Al respecto se informa que no se realizó compra directa.

Y PARA USOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, EL 30 DE JUNIO DE 2023.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL - NEBAJ, QUICHÉ
DIRECTOR

Felipe Eliud Pérez López
Director de Administración Financiera
Integrada Municipal